

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6005** *INMOBILIARIA MOROPAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

El Administrador solidario de esta Sociedad convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 15 de mayo de 2009, en el domicilio social sito en Calle Ángel Ganivet número 9-11, 1.º C, Oficina 2, 18009 Granada, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 2009, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Reducción del Capital social en la cantidad de 168,01 euros (ciento sesenta y ocho euros con un céntimo) hasta fijar el mismo en la cantidad de 99.600 euros (noventa y nueve mil seiscientos euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones representativas de dicho capital, que pasarían a tener un valor nominal de 6 euros (seis euros) cada una de ellas, y restitución a los señores accionistas del importe de la reducción, en proporción a su respectiva participación en el capital de la sociedad. Todo ello con el objeto de ajustar el valor nominal de cada acción de tal manera que se posibilite la operación de aumento de capital en los términos que se relatan a continuación, en el punto siguiente.

Segundo.- Aumento del Capital social en la cantidad de 500.004 euros (quinientos mil cuatro euros), con lo que el mismo quedaría fijado en la cantidad de 599.604 euros (quinientos noventa y nueve mil seiscientos cuatro euros) mediante la emisión, a la par, de ochenta y tres mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, numeradas correlativamente del 16.601 al 99.934, ambos inclusive, emisión ésta cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias y que se sujetará al derecho de los actuales accionistas a suscribir un número de acciones proporcional a su respectiva y actual participación en el capital de la sociedad, derecho éste que, de no ser ejercitado por alguno de los señores accionistas, acrecerá el derecho de los demás, también de forma proporcional a su respectiva participación en el capital de la sociedad.

Tercero.- Acuerdo sobre el cambio de Domicilio social desde la Calle Ángel Ganivet número 9-11, 1.º C, Oficina 2, 18009 Granada, al nuevo de la Calle Ángel Ganivet número 9-11, 5.º-A, Oficina 2, 18009 Granada.

Cuarto.- Modificación del Artículo 8 de los Estatutos sociales, relativo al Capital social y a las Acciones, y modificación del Artículo 4 de los Estatutos sociales, relativo al Domicilio social.

Quinto.- Delegación expresa de facultades para la formalización, ejecución, inscripción, en su caso, y publicidad de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta.

El Artículo 144.º número 1.º, letra c, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, confiere a los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, tanto el texto íntegro de la modificación de estatutos sociales que

se propusiere como el informe sobre la misma, así como también, a la obtención gratuita de éstos.

Por lo tanto, partir de la fecha de este anuncio - al tratarse, tanto la disminución como el aumento de capital social, de operaciones que implican necesariamente una modificación de estatutos sociales- los accionistas podrán ejercitar el derecho citado en el párrafo anterior, ya sea mediante el examen en la sede social de los textos aludidos, o bien mediante la solicitud de envío gratuito de los mismos.

Granada, 24 de marzo de 2009.- Administrador solidario. Soledad Moro Parrés.

**ID: A090018822-1**